

Reunida la Comisión de Selección, el día 16 de mayo 2024, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de GUARDA RURAL para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local de Villanueva del Arzobispo a jornada completa, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	IDELFONSO RODRÍGUEZ PINEL	XXXX264XX	4

2º) El candidato tiene un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estime conveniente al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Convocar al aspirante a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 22 de mayo de 2023 a las 10 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 16 de mayo de 2024

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

